

Convocatorias a Concurso de Oposición de Profesores

Unidad Azcapotzalco

División de Ciencias Sociales y Humanidades

CO.A.CSH.c.002.15 ASOCIADO TIEMPO COMPLETO

Departamento: Economía

Salario: \$14,559.89 a \$20,643.47

Horario: L. a V. de 07:00 a 15:00 horas

Fecha de ingreso: ‡.

Actividades a realizar: los profesores asociados, deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades establecidas en el artículo 7-2 del RIPPAA y demás normas aplicables. Impartir UEA afines a su disciplina, de acuerdo con los planes y programas de estudio en los niveles de licenciatura y posgrado de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, de temas relacionados con Microeconomía, Macroeconomía, Econometría y Economía Regional, entre otros. Participar en proyectos de investigación relacionados con la región, considerada como un sistema de relaciones económicas (y sociales), y su incidencia o impacto en la productividad, la competitividad, la innovación tecnológica y el bienestar de la población a nivel local y regional. Preservación y difusión de la cultura.

Área de Conocimiento: Ciencias Económico-Administrativas

Disciplina: Economía

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Economía y grado de maestría o su equivalente* en Economía, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Temas de los programas:

1. El desarrollo de Agrupamientos Productivos Locales en México.
2. Participación productiva de México en las Cadenas Globales de Valor.
3. Econometría Espacial.
4. Técnicas de Análisis Regional para Detectar Clúster Industriales.
5. Economía Regional.

Unidad Cuajimalpa

División de Ciencias Naturales e Ingeniería

CO.C.CNI.b.002.21 ASOCIADO MEDIO TIEMPO

Departamento: Matemáticas Aplicadas y Sistemas

Salario: \$7,709.64 a \$10,931.02

Horario: L. a V. de 09:00 a 13:00 horas

Fecha de ingreso: ‡.

Actividades a realizar: los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-3 del RIPPAA y demás normas aplicables. Impartir los cursos bajo responsabilidad del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas, principalmente en las licenciaturas en Ingeniería en Computación y Matemáticas Aplicadas, tales como: Sistemas Digitales, Arquitectura de Computadoras, Introducción a las Redes de Computadoras, Programación Estructurada, Programación Orientada a Objetos, Microcontroladores, Cómputo Concurrente, así como cursos que se deriven en los planes y programas del departamento o división. Participar y desarrollar proyectos, así como formar recursos humanos y realizar tareas propias de la difusión y preservación de la cultura, en las áreas de investigación del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas, particularmente en las líneas de generación y aplicación del conocimiento de Modelado y Simulación de Sistemas y de Redes Complejas y Complejidad.

Área de Conocimiento: Ingeniería

Disciplina: Computación

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Ingeniería en Electrónica o afín y grado de maestría o su equivalente* en Ciencias (Ciencias y Tecnologías de la Información) o afín, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Temas de los programas:

1. Modelado de la movilidad de redes *ad hoc*.
2. Preservación de los datos en redes *ad hoc* móviles.
3. Protocolos de encaminamiento de redes *ad hoc* móviles.
4. Estructuras de datos distribuidas de redes P2P.
5. Protocolos de encaminamiento de redes de sensores.

Unidad Iztapalapa

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

CO.I.CBI.b.009.21 TITULAR TIEMPO COMPLETO

Departamento: Ingeniería Eléctrica

Salario: \$22,276.27 a \$30,581.39

Horario: L. a V. de 10:00 a 18:00 horas

Fecha de ingreso: ‡.

Actividades a realizar: los profesores titulares deberán, además de realizar las funciones de los asistentes y asociados, planear, definir, adecuar, dirigir, coordinar y evaluar programas académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-4 del RIPPA y demás normas aplicables. Impartir las UEA de los planes y programas en la licenciatura en Ingeniería Biomédica, tales como: Imagenología por Resonancia Magnética, Imagenología Médica, IRM in vivo, Cirugía Experimental, Sistemas Digitales y Microcontroladores, Comunicaciones, Circuitos Eléctricos, Redes Neuronales, Lógica Difusa, Mecatrónica, Modelado de Sistemas, Análisis de la Calidad en Ingeniería Biomédica, Señales y Sistemas, Análisis de Sistemas Biomédicos de Medición, así como en las que requiera el Departamento de Ingeniería Eléctrica y la División de Ciencias Básicas e Ingeniería. Formar recursos humanos y colaborar con los proyectos: Procesamiento y Síntesis de Imágenes Biomédicas, Desarrollo de Sistemas de Diagnóstico Automatizado, Procesamiento de Señales Biomédicas, pertenecientes al área de investigación: Procesamiento Digital de Señales e Imágenes Biomédicas, así como con el Programa Universitario en Imagenología e Instrumentación Médica. Realizar investigaciones avanzadas en reconstrucción 3D y visualización, investigación empleando imagenología IRM por difusión de tensores y fusión de imágenes, Tomografía: CT y micro CT, caracterización de biomateriales/síntesis de biomateriales y colaborar con la operación del laboratorio de bioimpresión.

Área de Conocimiento: Ingeniería

Disciplina: Ingeniería

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Ingeniería Biomédica o Biónica o Sistemas Biomédicos y grado de doctorado o su equivalente* en Ingeniería Biomédica, más los puntos que falten para completar 29,000 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Temas de los programas:

1. Digitalización de modelos animales experimentales.
2. Aplicación de Imágenes por tensor de difusión en ingeniería de tejidos.
3. Metabolitos cuantificables por resonancia magnética en enfermedades neurodegenerativas.
4. Impresión 3D de modelos biológicos digitalizados.
5. Síntesis e implantación de biomateriales en procesos de regeneración

Unidad Xochimilco

División de Ciencias y Artes para el Diseño

CO.X.CAD.b.001.21 ASOCIADO TIEMPO COMPLETO

Departamento: Síntesis Creativa

Salario: \$14,559.89 a \$20,643.47

Horario: L. a V. de 08:00 a 16:00 horas.

Fecha de ingreso: ‡.

Actividades a realizar: los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos; realizar actividades de docencia, investigación y preservación de la cultura, establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables; deberá colaborar en los programas y proyectos de investigación, desarrollo experimental o creación artística del Departamento de Síntesis Creativa; asesorar y dirigir proyectos de acuerdo con los planes y programas de estudio en el Tronco Divisional, en el área de Expresión y Teoría; así como apoyar a la licenciatura en Diseño Industrial, en el área relacionada con el desarrollo de innovación de materiales, procesos y acabados de bioplásticos, así como el desarrollo, impresión, estampado, tejido y caracterización de textiles, diagramación de tejido plano y de punto, dentro del marco del desarrollo de productos sustentables bajo estrategias del Ecodiseño. Deberá apoyar a todos los módulos de la licenciatura en Diseño Industrial, incluidos TID y TD y los programas de posgrado de la División de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

Área de conocimiento: Producción y Contexto del Diseño

Disciplina: Producción y Contexto del Diseño

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Diseño Industrial y grado de maestría o su equivalente* en Ciencias y Artes para el Diseño, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

Temas de los programas:

1. Relación entre artesanía y diseño como un proceso interdisciplinario.
2. Arte popular y diseño mexicano. ¿Sincretismo o apropiación cultural?
3. Interacción entre medio ambiente y producción artesanal en México.
4. Técnicas textiles aplicadas al diseño.
5. La modulación y utilización de tramas y redes en el diseño textil.
6. Texturas y ritmos como elementos del tejido plano.

División de Ciencias Sociales y Humanidades

CO.X.CSH.b.001.21 ASISTENTE TIEMPO COMPLETO

Departamento: Política y Cultura

Salario: \$10,349.53 a \$12,343.95

Horario: L. a V. de 13:00 a 21:00 horas.

Fecha de ingreso: ‡.

Actividades a realizar: realizar, auxiliar y apoyar las actividades específicas de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-1 del RIPPPA y demás normas aplicables. Asistir a los profesores titulares y asociados en los procesos de elaboración, evaluación, adecuación o modificación de los

planes y programas de estudio en el nivel de licenciatura; auxiliar en la elaboración, selección y revisión de material de apoyo, original e innovador para la docencia; impartir docencia de acuerdo con los planes y programas de estudio en el nivel de licenciatura en colaboración con un profesor titular o asociado, en las Unidades de Enseñanza Aprendizaje (UEA) que apoye el Departamento de Política y Cultura, en el Tronco Interdivisional (Conocimiento y Sociedad), en el Tronco Divisional (Historia y Sociedad: México, Economía, Política y Sociedad) y en la licenciatura en Política y Gestión Social.

Área de Conocimiento: Ciencias Sociales

Disciplina: Política

Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Política y Gestión Social.

Temas de los programas:

1. Metodología de la investigación aplicada a las Ciencias Sociales.
2. Construcción del conocimiento a través de la experiencia.
3. Políticas públicas de educación y juventud.
4. Procesos ideológicos y construcción de pensamiento social.
5. La docencia modular en la propuesta de la UAMX.

‡ Conforme a la fracción XII del artículo 118 del RIP-PPA la fecha de ingreso será determinada por los directores de división correspondientes, dentro de los 30 días hábiles siguientes a la conclusión del concurso de oposición.

* La equivalencia es una medida complementaria y excepcional, por lo que para considerarla se tendrá que justificar en los términos que señala el numeral 2 de la exposición de motivos de las reformas al Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico (TIPPA), aprobadas en la sesión 245 del Colegio Académico.

Convocatorias a Concurso de Evaluación Curricular para Ayudantes

Unidad Azcapotzalco División de Ciencias Sociales y Humanidades

EC.A.CSH.c.021.21 AYUDANTE "A" MEDIO TIEMPO

Departamento: Economía

Salario: \$4,324.88

Horario: L. a V. de 14:00 a 18:00 horas.

Fecha de inicio y término: 31 01 22 a 30 01 23

Actividades a realizar: los ayudantes deberán coadyuvar con los profesores en el desarrollo de las actividades académicas, relacionadas con las tareas específicas de apoyo a la docencia; así como actividades de apoyo en investigación; y en aquellas actividades de preservación y difusión de la cultura, realizando actividades relacionadas con los programas del área. Coadyuvar en el desarrollo de las actividades académicas, relacionadas con las tareas específicas de apoyo a la docencia y la investigación en temas de políticas y programas para la innovación de las Pymes en México en el área de Empresas, Finanzas e Innovación. Así como la preservación y difusión de la cultura.

Tema: La economía circular. Nuevas perspectivas en economía. Entrevista.

Área de Conocimiento: Ciencias Económico-Administrativas

Disciplina: Economía

Requisitos académicos: tener 50% de créditos de la licenciatura en Economía y haber obtenido un número de calificaciones "MB" igual o mayor al número de calificaciones o bien "B" en todas ellas.

Causal: término de contrato de Álvarez Arroyo Diana Itzel.

Particularmente habrá de participar en los proyectos de investigación de los profesores del área de investigación, realizando diversas actividades académicas en concordancia con la orientación teórico-metodológica adoptada, así como de las técnicas de investigación requeridas y que posibiliten su formación práctica en las líneas de investigación del área.

Tema: Las diferentes maneras de comunicar (infografías, documentos, presentaciones, etc.) Los proyectos investigación en diseño, así como las herramientas propias para su realización. Entrevista.

Área de Conocimiento: Análisis y Métodos del Diseño

Disciplina: Análisis y Métodos del Diseño

Requisitos académicos: tener 75% de créditos de la licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica o Diseño Industrial, y haber obtenido un número de calificaciones MB igual o mayor al número de calificaciones "S" o bien "B" en todas ellas.

Causal: término de contrato de Lavoignet Márquez Geraldinne.

Unidad Xochimilco División de Ciencias y Artes para el Diseño

EC.X.CAD.d.018.21 AYUDANTE "B" MEDIO TIEMPO

Departamento: Teoría y Análisis

Salario: \$5,102.10

Horario: L. a V. de 10:00 a 14:00 horas.

Fecha de inicio y término: 01 02 22 a 31 01 23

Actividades a realizar: los ayudantes deberán coadyuvar con los profesores en el desarrollo de las actividades académicas, relacionadas con las tareas específicas de apoyo a la docencia; así como actividades de apoyo en investigación; y en aquellas actividades de preservación y difusión de la cultura, realizando actividades relacionadas con los programas del área. Perfil: siendo la finalidad de los ayudantes la de capacitarse académicamente según lo estipulan los artículos 3 fracción V y 166 del RIPPPA, el ayudante habrá de coadyuvar con el desarrollo de las actividades de docencia, investigación y preservación y difusión de la cultura en el Departamento de Teoría y Análisis, específicamente apoyando en la realización de actividades relacionadas con el programa del área 4 de investigación: Diseño, Innovación y Cultura Tecnológica.

Dictámenes a Concurso de Oposición

Comisión Dictaminadora en el Área de Ingeniería

Convocatoria:	CO.I.CBI.b.001.19
Dictamen:	ING.017.21
Resolución declarada:	Desierta
Categoría:	Asociado TC.

Requisitos para presentar Concurso de Oposición y Evaluación Curricular

SOLICITUD DE REGISTRO

Las Solicitudes de Registro para **Concurso de Oposición** y para **Concurso de Evaluación Curricular** deberán presentarse de manera digital en las direcciones electrónicas de las Secretarías Académicas de las Divisiones correspondientes, las cuales aparecen al final de esta publicación.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Dos juegos del curriculum vitae, anexando los comprobantes de escolaridad (en original y copia), de experiencia académica y/o profesional, así como de los méritos que en él se consignen. Un ejemplar de las publicaciones, informes o proyectos más relevantes en el campo de la docencia y/o investigación, una copia del Acta de Nacimiento, del Registro Federal de Contribuyentes y de la Clave Única de Registro de Población (CURP). Esta documentación se deberá enviar en archivo electrónico, de forma completa y ordenada. Los documentos que amparen estudios realizados en el extranjero deberán presentarse con traducción si aparecen en un idioma distinto al español.

ENTREGA DE DOCUMENTOS

Deberán enviarse a las direcciones electrónicas de las Secretarías Académicas de las Divisiones, en los siguientes periodos:

- Para Concursos de Oposición:** la documentación deberá ser enviada dentro de los primeros 20 días hábiles siguientes a la fecha de publicación de la convocatoria.
- Para Concursos de Evaluación Curricular o Evaluación Curricular para Ayudantes:** la documentación deberá ser enviada dentro de los siguientes 3 días hábiles a la fecha de publicación de la convocatoria.

En ningún caso se recibirá documentación extemporánea.

EVALUACIONES A REALIZAR PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIP-PPA), artículos 118, fracción IX y 125, fracción I y en el Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico (TIPPA), artículo 1 Bis, la comisión dictaminadora correspondiente calificará si los aspirantes reúnen el perfil académico y demás requisitos establecidos en la convocatoria y considerará el cumplimiento del perfil que corresponda a cada categoría y tiempo de dedicación, aquellos que no reúnan estos requisitos no tendrán derecho a concursar. Una vez verificado lo anterior, las evaluaciones que deberán realizarse a todos los concursantes serán:

- Análisis curricular de los antecedentes académicos y profesionales;
- Análisis crítico no mayor de cinco cuartillas, de algún programa docente en el campo de conocimiento en que se concursará;
- Trabajo o proyecto de investigación, en un máximo de veinte cuartillas, sobre un tema en el campo de conocimiento en que se concursará. El número de temas propuesto no podrá ser menor que cinco;
- Presentación pública de los trabajos señalados en los incisos b) y c), en la cual se evaluarán las capacidades, conocimientos y habilidades necesarias para realizar las actividades propias de la categoría de la plaza convocada y en la que se confirmarán, aclararán o ampliarán los antecedentes académicos y profesionales. Los concursantes podrán estar presentes en esta evaluación, siempre que hayan realizado su exposición;
- Evaluación de la capacidad docente, donde se deberá demostrar la habilidad para propiciar el aprendizaje de los alumnos, y
- Las demás evaluaciones que se consideren adecuadas para la plaza que se convoca.

PARA CONCURSOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, la Comisión Dictaminadora Divisional correspondiente evaluará a los aspirantes que no se encuentren en los supuestos establecidos en los artículos 137 Bis y 137 Ter, a través de la práctica de las siguientes evaluaciones:

- Análisis curricular de los antecedentes académicos y profesionales;
- Evaluación del perfil académico, y
- Entrevista para evaluar la capacidad docente, y confirmar, aclarar o ampliar los datos curriculares.

No se celebrará el contrato de trabajo con el ganador del concurso que mantenga una contratación como profesor ordinario por tiempo determinado en la Universidad, con un contrato cuya duración se extienda más allá de la fecha de inicio de labores fijada para la plaza convocada, si existe incompatibilidad de horarios entre la plaza que se convoca y la que se ocupa, independientemente de que se renuncie a esta última.

PARA CONCURSOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE AYUDANTES

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, la Comisión Dictaminadora Divisional correspondiente evaluará a los concursantes a través de la práctica de las siguientes evaluaciones:

- Análisis curricular de los antecedentes académicos;
- Trabajo escrito que, sobre los programas del área de conocimiento en que se concursará, o sobre el desarrollo de algún tema relacionado con dichos programas, deberán presentar los concursantes en un máximo de cinco cuartillas, y
- Entrevista para examinar los conocimientos que posean los concursantes en el área de concurso, donde también se podrán certificar, aclarar o ampliar los datos conducentes a la información curricular.

RECURSOS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN

En caso de estimarse violadas las reglas del procedimiento, podrá interponerse recurso de inconformidad; asimismo cuando se objete el juicio académico del dictamen podrá interponerse recurso de impugnación. Ambos recursos deberán interponerse por escrito en archivo electrónico al correo que aparece al final de esta publicación, antes del sexto día hábil siguiente a la fecha de publicación del dictamen emitido por la Comisión Dictaminadora correspondiente, ante la Comisión Dictaminadora de Recursos.

PARA CONCURSO DE EVALUACIÓN CURRICULAR Y CONCURSO DE EVALUACIÓN CURRICULAR PARA AYUDANTES

Las resoluciones de las comisiones dictaminadoras divisionales serán definitivas, es decir, no son apelables.

LUGARES Y DIRECCIONES ELECTRÓNICAS PARA INFORMACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

AVISO

El registro de aspirantes interesados por alguna de las convocatorias publicadas, deberá realizarse de manera digital por los siguientes medios, **en un horario de 09:00 a 17:00 horas**:

Para los **Concursos de Oposición** el registro de aspirantes se deberá realizar a través de la siguiente liga:
<https://dictaminadoras.uam.mx>

Para **Concursos de Evaluación Curricular** en las siguientes ligas conforme a la división correspondiente:

Unidad Azcapotzalco: Av. San Pablo 180, Col. Reynosa Tamaulipas, Del. Azcapotzalco, C.P. 02200, Ciudad de México.

División de Ciencias y Artes para el Diseño: <https://dictaminadoras.uam.mx> para cualquier duda dirigirse al siguiente correo convocatoriaeccyad@azc.uam.mx.

División de Ciencias Básicas e Ingeniería. Para solicitar su registro en alguna convocatoria, debe enviar un correo electrónico a la siguiente dirección: admisionypromocioncbi@azc.uam.mx, indicando su nombre completo y el número de convocatoria en la que desea participar.

División de Ciencias Sociales y Humanidades: <https://dictaminadoras.uam.mx> para cualquier duda dirigirse al siguiente correo cshconvocatorias@azc.uam.mx

Unidad Cuajimalpa: Avenida Vasco de Quiroga 4871, Colonia Santa Fe, Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348 Ciudad de México.

División de Ciencias de la Comunicación y Diseño: concursos@dccd.mx

División de Ciencias Naturales e Ingeniería: <https://dictaminadoras.uam.mx> para cualquier duda dirigirse al siguiente correo asadcni@dcniuamc.com

División de Ciencias Sociales y Humanidades: nmendoza@cua.uam.mx

Unidad Iztapalapa: San Rafael Atlixco 186, Col. Vicentina, Del. Iztapalapa, C.P. 09340, Ciudad de México.

División de Ciencias Básicas e Ingeniería:

<https://dictaminadoras.uam.mx>;

Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo asa@xanum.uam.mx.

División de Ciencias Biológicas y de la Salud:

<https://dictaminadoras.uam.mx>;

Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo asacbs@xanum.uam.mx.

División de Ciencias Sociales y Humanidades:

<https://dictaminadoras.uam.mx>;

Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo ascs@xanum.uam.mx.

Unidad Lerma: Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación. Lerma de Villada, Estado de México, C.P. 52006

Tel. 01(728) 282-7002

División de Ciencias Básicas e Ingeniería. echavez@correo.ler.uam.mx

División de Ciencias Biológicas y de la Salud. convocatorias-dcbsl@correo.ler.uam.mx Los formatos e instructivos podrán ser consultados en el Tablero Divisional CBSL: <http://www.ler.uam.mx/es/UAMLerma/Tableros-DCBS>

División de Ciencias Sociales y Humanidades. <https://dictaminadoras.uam.mx> para cualquier duda dirigirse al siguiente correo convocatorias-dcsh@correo.ler.uam.mx con la Mtra. Luisa Avendaño Toledo.

Unidad Xochimilco: Calz. del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, Del. Coyoacán, C.P. 04960, Ciudad de México.

División de Ciencias Biológicas y de la Salud. <http://www2.xoc.uam.mx/oferta-educativa/divisiones/cbs/formatos/> para cualquier duda dirigirse al siguiente correo asa.xcbs@correo.xoc.uam.mx

División de Ciencias y Artes para el Diseño. <https://dictaminadoras.uam.mx> para cualquier duda dirigirse al siguiente correo jacoba_p@hotmail.com

División de Ciencias Sociales y Humanidades. <https://dictaminadoras.uam.mx> para cualquier duda dirigirse al siguiente correo aaquino@correo.xoc.uam.mx

La interposición de recursos a los dictámenes de Concursos de Oposición, se presentarán dentro de los cinco días hábiles siguientes a la publicación del dictamen correspondiente, al correo electrónico: recursos-cdr@correo.uam.mx

COMISIONES DICTAMINADORAS

CONMUTADOR RECTORÍA GENERAL:	5483 - 4000
Del exterior marque:	5483 - 4000 + la extensión
COMISIÓN DICTAMINADORA EN EL ÁREA DE:	
CIENCIAS BÁSICAS	1411 y 1412
INGENIERÍA	1419 y 1420
CIENCIAS BIOLÓGICAS	1413 y 1414
CIENCIAS DE LA SALUD	1409 y 1410
CIENCIAS SOCIALES	1415 y 1416
CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS	1415 y 1416
HUMANIDADES	1411 y 1412
ANÁLISIS Y MÉTODOS DEL DISEÑO	1409 y 1410
PRODUCCIÓN Y CONTEXTO DEL DISEÑO	1419 y 1420
COMISIÓN DICTAMINADORA DE RECURSOS	1417 y 1418
OFICINAS GENERALES	1407 y 1408
FAX	1406

www.uam.mx/directorio

Consulte nuestra página:

<http://www.uam.mx/convoacad><http://www.uam.mx/convoacad>



Rector General

Dr. José Antonio De los Reyes Heredia

Secretaría General

Dra. Norma Rondero López

Abogado General

M. en D. Juan Rodrigo Serrano Vázquez

Coordinadora General de Difusión

Dra. Yíssel Arce Padrón

Directora de Comunicación Social

Lic. María Sandra Licona Morales

Semanario de la UAM. Año 3, Núm. 23, 03 de enero de 2022, es una publicación semanal editada por la Universidad Autónoma Metropolitana. Prolongación Canal de Miramontes 3855, Col. Ex-Hacienda San Juan de Dios, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14387, México, Ciudad de México, teléfono 5483 4000, ext. 1522. Página electrónica de la revista: www.uam.mx, dirección electrónica: semanario@correo.uam.mx. Editora Responsable: Lic. María Sandra Licona Morales. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-2015-111012524100-203, ISSN 2683-2356, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor.

Formación boletín: Convocatorias a Concurso de Oposición y para Concurso de Evaluación Curricular en la Dirección de Publicaciones y Promoción Editorial, Rectoría General, UAM, con domicilio en: Prolongación Canal de Miramontes No. 3855, Edificio C, 2do. piso, Col. Ex Hacienda San Juan de Dios, Delegación Tlalpan, Ciudad de México.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA